ACTA DE APERTURA
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2013, CAMPAÑA DE PROMOCION DE TURISMO INTERNO.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los 28 días del mes de Noviembre del año dos mil trece, siendo las 10:30 horas en el local de la Secretaría Nacional de Turismo sito en la calle Palma 468 c/ Alberdi se reúnen los integrantes de la U.O.C de dicha institución, el Sr. Miguel Ternandez de PUBLICITARIA NASTA S.A y la Sra. Viviana Insfran de BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A; Sra. Juana Quevedo del Dpto. de PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE LA SENATUR a los efectos de proceder a la apertura de sobre, para Servicios de Publicidad en el Exterior de conformidad al cronograma presentado a la DNCP en fecha 14 de junio del año 2010 según expediente Nº 341138/13.

En tal sentido siendo las 10:30 hs. se informa que al presente acto han presentado sus ofertas las siguientes empresas.-

DOCUMENTOS	BIEDERMEANN PUBLICIDAD S.A	PUBLICITARIA NASTA S.A
Formulario de la Oferta (completo y firmado)	SI	SI
Oferta Económica	**1.130.000.000**	**1.248.000.000**
Declaración Jurada Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Formulario de Lista de Precios (completo y firmado)	SI	SI
Cédula del Propietario o Representante Legal y Póliza.	SI	SI

OBS: El representante de la empresa PUBLICITARARIA NASTA S.A deja constancia que la empresa BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A presenta su formulario de Oferta Nº 3 fechado 28 de noviembre del 2013 al mismo tiempo en el inciso i) del mismo formulario establece que la oferta que la oferta se mantendrá vigente por el periodo establecido en el calendario de eventos, siendo que el PBC establece 90 días a partir de la fecha de Etapa Competitiva que es el 27 de Noviembre del 2013 por lo tanto le falta un día para cumplir la Garantía Real.
También deja constancia que el formulario de oferta de la empresa BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A presenta errores aritméticos en el calculo de los totales unitarios máximos (Ej: Ítems 42, 43 y 49) sin perjuicio de que el total general esta ajustado a la oferta total de la subasta, no podemos tener certeza en esta instancia que el formulario de oferta se ajusta en la sumatoria de todos los ítems al precio total de la oferta subastada.

La representante de la empresa BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A deja constancia que la firma PUBLICITTRARIA NASTA S.A presenta IVA vencida en su constancia del SIPE. Con respecto a la fecha del formulario de ofertas aclara que si presenta con fecha 28 de Noviembre y en su Póliza de caución presenta la garantía con fecha del 27 de Noviembre del 2013.
También deja constancia de que el precio ofertado por PUBLICITARARIA NASTA S.A en su formulario de lista de precios da una suma de 1.247.999.999 redondeando la suma en el mismo formulario en 1.248.000.000 habiendo una diferencia de 1 (guaraní).

Acto seguido los miembros presentes proceden a remitir las documentaciones presentadas por los oferentes a consideración del comité de evaluación y siendo las 10:50 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben este documento en prueba de total conformidad las siguientes personas:

Sr. Francisco Ferreira, Jefe de la U.O.C; y el Sr. Miguel Mendieta; Asistente de U.O.C.; el Sr. Miguel Ternandez de PUBLICITARIA NASTA S.A y la Sra. Viviana Insfran de BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A; Sra. Juana Quevedo del Dpto. de Publicidad y Propaganda de la SENATUR con lo cuál se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe de la U.O.C.

Sr. Miguel Mendieta
Asistente U.O.C.

Sra. Juana Quevedo
Dpto. Publicidad y Propaganda

Sr. Miguel Ternandez
PUBLICITARIA NASTA S.A.

Sra. Viviana Insfran
BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN